



CONSEJO de DEPARTAMENTO de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar de 13 de mayo de 2022

En Granada, siendo las 10.30 horas del día trece de mayo del año dos mil veintidós, bajo la presidencia del Sr. Director del Departamento D. Juan Manuel Trujillo Torres, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros, señores y señoras, que se indican:

Aragón, Aznar, Burgos, Caballero Rodríguez, Cáceres, Gallardo, De la Cruz, Cuevas, Fuentes Esparrell, García Martínez, Lara, León, López López, López Núñez, Marín, Martín, Moral, Pareja, Pérez, Rodríguez García, Rodríguez Fuentes, Rodríguez Jiménez, Romero Rodríguez, Santos, Segura, Trujillo, Torres.

Excusan su ausencia, debidamente justificada, los profesores:

Alonso, Arroyo, Barrero, Bolívar, Bustos, Campaña, Campos, Crisol, Domingo, El Homrani, Fdez Almenara, Fernández Bartolomé, Fuentes Viñas, Gallego Ortega, García Carmona, García Guzmán, Gervilla, Hinojo, Latorre, Martín Romera, Mingorance, Miñan, Moreno, Palenzuela, Romero López

Se expone en primer lugar el informe del Director, con los siguientes puntos:

Se da la bienvenida a los cinco profesores que se incorporan al departamento como PAD: Lina Higuera, Fernando Lara, Pablo García Sempere, Natalia Campos y María Jesús Santos. Nuestra disposición y disponibilidad para con vosotros y nos consta vuestro buen hacer ya en el ejercicio docente durante este semestre. Deseamos la pronta recuperación al profesor García Sempere, que se encuentra de baja laboral.

Se ofrecen las siguientes felicitaciones:

Felicitaciones al profesor Antonio José Moreno Guerrero, que ha sido nombrado secretario de la Facultad de Educación de Ceuta. Felicitaciones a la profesora Barrero por su reciente defensa de la plaza de PCD. Felicitaciones, del mismo modo, por paternidad a los profesores Antonio García Guzmán y Arturo Fuentes Cabrera. Motivado por ello, ya se ha producido la contratación de la profesora Carmen del Pilar Gallardo y queda pendiente (ya ha sido solicitada) otra contratación PSIS, para nuestro departamento en el campus de Ceuta. Fue comunicada el día 9 de mayo y hoy me ha confirmado el director de profesorado que se han dado las directrices para la contratación inmediata.

Se comenta que el semestre se inició con alguna baja laboral además de contrataciones PSIS que han afectado a becarios FPU y, como viene siendo habitual, los ajustes en el POD han sido continuos en el tiempo afectando al plan de sustituciones y a la colaboración de algunos



UNIVERSIDAD DE GRANADA

profesores (Fernando Lara, Natalia Campos, Blanca Berral, José A. Marín, José Antonio Martínez y Norma Torres). Agradecemos mucho, encarecidamente, los ofrecimientos que se nos han presentado para hacer el reparto de esos encargos docentes y, de este modo, no afecten al buen funcionamiento e impartición de la docencia de grado.

Hay algunos profesores que han comunicado que han sido afectados por el COVID-19, en las últimas semanas, y se han implementado medidas para el correcto funcionamiento de la impartición de la docencia asignada, siempre con las directrices del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales de la UGR, que en principio son asistir a clase con la mascarilla FFP2 y en caso de persistir las molestias acudir al médico de cabecera para la baja laboral.

Según la negociación con el Vicerrectorado de PDI y los sindicatos, aún sin comunicación oficial, nos han sido concedidas plazas de ayudante doctor para los distintos campus, quedando el reparto del siguiente modo: Granada (3), Ceuta (1) y Melilla (1). Falta, insisto, la confirmación oficial de las mismas, pero podemos estar contentos con las concesiones por parte del Vicerrectorado, aunque se habían solicitado dos plazas más, una en Melilla y otra en Ceuta.

Se ruega el inicio de las coordinaciones del profesorado, de los equipos docentes, para la configuración de las guías docentes del curso académico 2022-2023. Como se solicitó, en anteriores Consejos, especialmente apelo a la reunión de los profesores implicados en la guía de Didáctica General. Los plazos son desde el 16 de mayo al 1 de julio. El secretario del departamento remitirá un email a los responsables de las asignaturas para que editen las posibles modificaciones y afectaciones, que realmente y en principio, estarían vinculadas al profesorado, referencias bibliográficas, etc. Tienen que ser validadas por parte de las coordinaciones académicas y luego aprobadas por nuestro secretario, por lo que os pedimos celeridad en el procedimiento ya que, realmente, el trabajo prácticamente está desarrollado.

Se aprobó la redistribución de despachos por parte de la Comisión de Infraestructura, oído el departamento, y se está procediendo a habilitar el espacio despacho 5 del aulario de posgrado con equipos informáticos y red, para que dos de nuestros profesores asociados se desplacen allí, dejando espacio en el aulario de la Facultad de Educación para dos de nuestros ayudantes doctores.

La comisión de baremación sigue trabajando con intensidad en la contestación de los recursos planteados para las plazas de estos años anteriores. Es un trabajo intenso y os rogamos la consideración y el reconocimiento de dicha labor.

Finalmente, dar la palabra a la sección departamental de Ceuta. Respecto de Melilla, habrá que aprobar en Consejo de Departamento próximo, el representante de la sección, bajo acuerdo de los miembros de la misma en reunión mantenida donde se manifestó el apoyo al compañero Antonio Manuel Rodríguez García, con apoyo también de la Junta de Dirección puesto que no hubo ningún profesorado que se postulase para el ejercicio de dicha representación.

La prof. Cuevas toma la palabra, como directora de la sección de Ceuta, excusa las ausencias de miembros de su sección, por brote de COVID, felicitando a Antonio García Guzmán, por su paternidad. Expresa su satisfacción por la profesora sustituta Carmen de Pilar Gallardo. Advierte de la incidencia a esta profesora, sin responsabilidad de la misma, y que se arreglará sin problema. No se han enviado los horarios de tutorías porque aún no se disponen de los horarios definitivos de clases. Agradece el trabajo realizado por el equipo directivo para la consecución de 1 plaza de PAD, y expresa que ojalá se concediesen finalmente 2.



2. El director añade que se aplaza al 20 de mayo la entrega definitiva del POD. Se somete a su aprobación.

La prof. Pérez indica que en los criterios de asignación hay algún aspecto que considerar, al respecto del documento ofrecido por el Vicerrectorado. Por ejemplo, no se siguen los créditos máximos de docencia en máster, se superan el de prácticum, advierte error en descuento de Alonso por ser titular y no laboral, y alienta a que el criterio de “equipos docentes” sea prioritario, pues las promociones amenazan la asignación de asignaturas. Ruega repensar los criterios y otorgar lugar prioritario al último. Que lo estudie la comisión de docencia.

La prof. Cáceres indica que no se trata de un error la deducción de Alonso, que puede seguir haciendo y de hecho sigue con ella como prof. Titular, de la misma manera.

El director añade que, de hecho, en este momento, el prof. Alonso está asistiendo al comité por el cual se solicita deducción. No hay error ni problema con eso. Respecto del criterio “Equipos Docentes” no es de los últimos más que en colocación, de hecho, en algunos casos se ha hecho valer ese criterio, que se tiene muy en cuenta, igual que otros que aparecen en últimos lugares como conciliación, que también se han seguido. Al respecto de ellos, anima a que además de solicitarse por escrito, que sigue unos plazos y canales, sus puertas están abiertas para hablar de eso y cualquier tema, pero también indica que el margen de maniobra resulta a veces exiguo. Pero hay que ser abiertos para hablar sin problemas y para ser flexible, en su caso. Por ejemplo, se resalta el asunto de las estancias de investigación, se aceptó una y se priorizó por encima de la docencia, aunque ello supone evidentemente grandes problemas de ajustes de créditos.

El Secretario añade que desde el Vicedecanato se anima a coger coordinación y supervisión del prácticum y eso supone la superación proporcional de créditos. Y que, respecto del máster, se ha reducido la asignación, solo que se permite superar por exceso algunos créditos, para no fragmentar asignaturas.

La prof. León expresa que se ajuste la asignación a la prescripción del POD de cada año, para evitar problemas.

La prof. Caballero quería coger el prácticum de Bilingüe. El Director, el secretario y la prof. Cáceres expresan que no disponemos de él este año, por eso no está en el doc de trabajo, pues se han redistribuido desde el Vicedecanato. El director añade que no se pierden créditos por ello, sino que se gana 1. La prof. Caballero reclama que se rote, a lo que la prof. Pérez replica que no están por la rotación, así que hay que dejarlo estar.

La prof. Aznar solicita un cambio nimio en su plan de sustituciones, así como el prof. Marín. Se aprueban ambos por asentimiento.

El prof. Burgos pregunta sobre el periodo máximo de sustitución, a lo que responde el director que no hay tal período. Hay que aplicar mucha mano izquierda con el Vicerrectorado, y agradece el buen trato y la gestión de Alfonso Salinas, por parte del mismo. La prof. Cuevas ratifica que no hay tiempos establecidos y que son lentos en las sustituciones oficiales, de ahí, la saturación del Plan de Sustituciones.

Tras el debate, se aprueba por asentimiento el POD 2022/23, según el documento previamente enviado por el Secretario.

3. Se aprueba el sabático solicitado por el profesor Gijón, para el segundo semestre de 2023, para disfrutar una estancia en la Universidad de Vigo y Coruña, y que no afecta a su ordenación docente, totalmente cubierta en el primer semestre.

4. Se realizan los siguientes ruegos y preguntas:



UNIVERSIDAD DE GRANADA

La prof Moral se disculpa encarecidamente por el escrito remitido al equipo directivo que ha realizado y ha firmado en relación con la solicitud de emérito del prof. Bolívar, por ir en contra de la gobernanza y democracia del Consejo de Dpto. Rueda reconsideración de las guías, en especial, la de Didáctica. El Director responde que se ha apelado a reunirse nuevamente para todas las guías de asignaturas del Dpto, y que ha puesto siempre ésta como ejemplo de su necesidad. La prof. León puntualiza que el escrito en cuestión va en favor del prof. Bolívar pero no en contra del Dpto.

La prof. Pérez advierte del problema de la asignatura Diseño de Planes, Proyectos y Programas de ES, que pase a primero por su importancia y que se mime para su mejora. Esto es, que se coja por alguien con estabilidad y que se pase a primero en sustitución de Didáctica. El prof. Torres dice que si es tan importante quizás no debiera adelantarse para conseguir más madurez del alumnado. El director indica que se va a solicitar su paso al primer semestre, emitiendo escrito correspondiente al Vicerrectorado.

La profesora Aznar ruega dar valor a la Didáctica y a la Organización Escolar, que no se pierda el potencial docente en ellas y que se pasen del 2º al 1er. Semestre.

El prof. Rodríguez García advierte que los cambios demandados tienen que hacerse en todas las secciones e incluso en La Inmaculada.

El prof. Segura recuerda el problema de la Didáctica asignada al Dpto de DLL. Reivindica su retorno. El Director señala que se sigue trabajando intensamente esa cuestión, a pesar de su dificultad.

La prof. Torres indica la denominación correcta de "Contratados FPU" y no de "Becarios". Indica también la existencia de equipo docentes de formación, y apela a la difusión para poder participar.

La prof. Aznar expresa la necesidad de firmar un proyecto FIDO en breve, si no se van a desarrollar más consejos para este curso académico.

La prof. Moral, añade a la lucha de pasar al 1er semestre la asignatura de Didáctica, que habría que incrementar de créditos, lo que pide que conste en este acta.

La prof. Cuevas se muestra de acuerdo con lo anterior, pero indica que debe ser para los próximos planes de estudios. Y para ello reclama más fortaleza y unidad para el Dpto, incluso haciendo investigación al respecto de las peticiones.

El prof. Rodríguez García indica que es posible que el Dpto de DLL devuelva los créditos si es a coste cero. La prof. Cuevas niega esa posibilidad. Igualmente, el Director puntualiza que se lleva intentando tal recuperación de créditos desde la época de dirección del prof. Corchón.

4. Se da lectura detallada al acta y se aprueba por asentimiento, para su publicación en página web DOE.

Granada, 13 de mayo de 2022

Fdo. Antonio Vicente Rodríguez Fuentes
Secretario del Departamento